Sello 6º

SELLO 6º VARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y TRES.

Sobre cumplimiento de la Real Cedula de Fernando el Sexto, dada en favor de Don Joseph Alvarez Cabrera, Regidor perpetuo de Cadiz.

Vista en el Consejo una Real Cedula de Su Magestad, que Dios guarde, librada en favor de Don Joseph Alvarez Cabrera, Regidor perpetuo de esta Ciudad, en que Su Magestad se sirve hacer merced al referido de la Regiduria perpetua de esta Ciudad, que fue de Don Juan Alvarez Cabrera, su padre, difunto, por fin y muerte de este, y en atencion a los servicios que refiere, y que ha hecho a la Corona, assi en la Guerra, como en la Paz, segun mas largamente se contiene en dicha Real Cedula, que se mandó obedecer, y cumplir, y se cumplió en el Consejo en veinte y quatro de Febrero de este año, y se mandó librar Real Provision para que se le diesse posesion de dicha Regiduria, y se le guardassen las honras, y preheminencias que gozan los demas Regidores perpetuos de esta Ciudad, segun mas largamente se contiene en dicha Real Provision, que se le despachó en Madrid en veinte y seis de Febrero de este año, y en virtud de ella, y de lo mandado por el Consejo, se le dió posesion de dicha Regiduria perpetua en veinte y nueve de Marzo de este año, segun consta de la certificacion, que en virtud de Real Provision de Su Magestad, que Dios guarde, d